

# EL MEDITERRANEO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE.

ALMERIA. — Año I. — Núm. 104.

Miércoles 14 de Agosto de 1929

Oficinas y Talleres: Murcia, 2

Ensayos

## Una buena Constitución

Algún comunicante espontáneo, de los que me honran con sus sugerencias y avisos, me advierte que yo no he opinado todavía sobre el proyecto de Constitución. Y así es, en efecto. Llevo seis años sin abordar en mis artículos ningún tema político, y de tal modo he perdido el hábito sobre este género de ideas, que la pluma se me traba tan pronto como caigo en la tentación de discurrir sobre ellas. Quizá me he contagiado de la pasividad de la mayor parte de los ciudadanos, tan vacíos de ideas políticas que creen de buena fé que son hasta perjudiciales.

Y, sin embargo, una buena Constitución... Es, sin duda, una de las palabras que llenan más: Constitución. Empezamos por conceder mucha importancia a la "constitución del hombre". Constitución sanguínea, constitución linfática; y, desde luego, en lo humano, una buena constitución es lo que asegura la vida. Yo pienso que en lo político ocurrirá algo semejante, y que también políticamente habrá constituciones sanguíneas, linfáticas, débiles, vigorosas... ¿A qué género pertenece el proyecto que ahora se ofrece a los españoles? Esto han de decirlo, y ya lo van diciendo hasta donde es posible, los especialistas en Derecho político y aun algunos aficionados; yo debo limitarme a discurrir sobre la palabra constitución. Algo debe tener esto que ver con construcción. Una buena construcción y una buena constitución yo entiendo que son cosas semejantes.

Para construir, lo primero que se necesita son materiales. Con buenos materiales es indudable que se asegura la construcción. Sería insensato construir una casa de varios pisos con arena. Algo parecido debe ocurrir con la construcción de la ley fundamental de una sociedad política. Mas en esto pienso que el primer material es el hombre, el ciudadano. ¿Hay ciudadanos? La Constitución, o, si lo preferimos, la construcción, será buena. Los tratados de Derecho político están llenos de metáforas de arquitectura. Al Estado se le ha comparado no pocas veces con una nave, y al gobernante como el timonel; pero esto rebasa la doctrina para invadir la retórica. Más frecuente es comparar al Estado con un edificio. Este edificio lo elevan los ciudadanos, y el medio de elevarlo es construir, hacer entre todos una Constitución. Entre todos, esto es lo importante.

Es evidente que este proyecto de Constitución no se ha hecho entre todos, y ello no es cosa indiferente. Fuera bueno, que dicen que no lo es, y sería inaceptable no más que por esta falta de cooperación ciudadana en la construcción de un edificio que ha de cobijarnos a todos. ¿Era inadecuado, viejo, ruinoso, el edificio anterior? Lieve cada ciudadano la piedra que le corresponde al nuevo. Y para esto no basta opinar, hay que firmar, como ocurre en todos los compromisos. El pueblo establece un convenio que le compromete, y para esto de basta que de su opinión, sino que haga efectivo su compromiso. ¿Pero esto tiene medio de hacerlo una dictadura? Yo pienso

que no, porque el edificio constitucional no puede ser una cárcel, sino una casa con abiertas ventanas por las que entren el aire y la luz. Por las que haya fácil salida al campo. Esta sería una buena Constitución, o, si se refiere, una buena construcción.

Francisco de COSSIO

## Cronistas de París

El tribunal de Aisne acaba de condenar a un año de prisión a un carpintero de San Quintin inculpado de atentado a las costumbres y de amenaza de muerte.

El jurado se ha mostrado indulgente por varias razones, todas poderosas, todas igualmente trágicas.

El inculpable es hijo de alcohólico. Es tuberculoso. Está atacado de debilidad mental. Es irresponsable.

Así, este tuberculoso irresponsable estará un año en prisión. Después de lo cual la Sociedad (con una S infinitamente mayúscula) lo estimará curado. Lo arrojará a la calle con su tuberculoso, su debilidad mental y su irresponsabilidad. No se ocupará ya de él, a menos que un buen día no extrangle a una niña, a menos que no cometa algo horrible o monstruoso.

La Sociedad tiene condiciones terapéuticas evidentemente originales. La prisión constituye todavía para ella la última palabra de la ciencia en materia medicinal.

Un año de prisión para la tuberculosis.

Un año de prisión para la semilocura.

Un año de prisión para la herencia y para todas las taras hereditarias.

La Sociedad no pasa porque se la crea atacada de debilidad mental. Es una Sociedad extremadamente organizada, extremadamente orgullosa. Es una Sociedad que tiene enormes pretensiones y que no posee en su vocabulario mas que palabras pomposas: Justicia, Humanidad, Progreso, Ciencia, Fraternidad, Verdad.

Estas grandes palabras equivalen a grandes males sin remedio.

La Sociedad, que no está atacada de debilidad, obra en ciertos casos y hasta en numerosos casos, como si estuviera puramente demente, puramente inconsciente.

Deplora todos los días los estragos que causa la tuberculosis, pero sostiene amorosamente todos los gérmenes del mal. Si fuera necesario, hasta los desarrullaría.

No vé aún en la herencia más que un bello motivo de tesis académica o de novela literaria.

Ha burocratizado la locura dividiéndola en tres clases, como los coches del ferrocarril; primera, locura furiosa; segundo, demencia; y tercera, debilidad mental.

La tercera clase, la debilidad mental, no puede estimarse de otro modo más que con suplemento de locura.

El «débil mental» debe convertirse en incendiario o asesino para pasar a la segunda clase.

La Sociedad se conduce de todos los dramas que, diariamente, ensangrientan el país, pero no hace nada para prevenirlos. Los registra, simplemente, y luego los castiga más o menos severamente.

La Sociedad es la que merece a menudo, uno o varios años de prisión. Ella es responsable de su irresponsabilidad. Verdad que ella está en prisión... Verdad que es prisionera de su rutina, de su pereza y de su inmenso desorden.

MAURICE PRAX  
(Cronista de  
«Le Petit Parisien»)

Del retablo español

## Cisneros

Siendo fraile de la Orden de San Francisco, le sacó del claustro Isabel la Católica para director de su conciencia. Elegido arzobispo de Toledo, llevó a cabo la reforma de las órdenes religiosas, y al frente de un ejército, que mandó en persona, conquistó a Orán sin gravamen del Estado, pues la expedición

se hizo a expensas de las rentas de aquel Obispado. A su vuelta fundó la Universidad de Alcalá. Bastan estos dos hechos para darle fama imperecedera. Quince años de asiduo trabajo empleó en la formación e imprenta de la Biblia «poliglota», nombre que se le da por estar escrita en varias lenguas; en cuya empresa, también a sus expensas, le ayudaron los hombres más sabios de aquel tiempo. Dos veces figuró como Regente de Castilla; la primera, a la muerte de Felipe el Hermoso, en ausencia de Fernando el Católico; la segunda, en 1516, a la muerte de este monarca y hasta la venida de Carlos V. Uno de sus primeros cuidados fué cortar los vuelos a los grandes, incorporando a la Corona algunas de sus propiedades. Llegaron estos al palacio del Cardenal en rebelión abierta, y preguntáronle con qué poderes gobernaba. Cisneros, que había previsto este caso, tenía formado un ejército en el campo, y llevando a los grandes a un balcón desde donde se divisaba, les dijo: «Ved allí los poderes con que gobierno a Castilla.» Con cuya respuesta quedaron enfrenados los magnates. Se dedicó entonces a la guerra de Navarra, arrojando de este territorio a Juan Albrét, que pretendía recuperar aquel trono.

España aguardaba con ansia la venida de su Monarca Carlos I y V de Alemania, porque las exorbitantes exacciones de su primer ministro, el flamenco Chevre, disgustaban a grandes y plebeyos. Cisneros escribió al Rey con energía para que apre-

surase su venida. Llegó por fin el Rey y desembarca en Villaviciosa de Asturias. Cisneros, que se hallaba enfermo, abandonó la cama para salir a su encuentro; pero agravada su enfermedad al llegar a Roa, falleció con ejemplar resignación a la edad de ochenta y un años.

Las prendas morales y políticas de este grande hombre harán imperecedera su fama; hijo de Torrelaguna, de padres humildes, humilde fué también en medio de las grandezas y altos cargos de que se hallaba rodeado e investido. Era liberal, amante de la justicia, magnánimo en todas sus acciones; poseía vastos conocimientos y supo aplicarlos, así como su omnimodo poder, en beneficio de los pueblos para quienes tenía abiertas siempre las manos. Vió un día una joya en casa de un mercader, y sabiendo lo que valía, contestó: «Muy bella es, pero el ejército acaba de ser licenciado. Hay muchos soldados pobres, y con lo que vale, puedo enviar doscientos a su casa, dándoles a cada uno una pieza de oro.»

Escribió varios tratados de Teología y la «Historia del rey Wamba». Alabóse de una sola cosa: de no haber empleado mal en toda su vida un sólo escudo de su renta, y era la verdad; pues si las fundaciones de cátedras, establecimientos, impresiones de libros útiles y demás obras meritorias le dejaban algún remanente, lo empleaba en socorrer a los pobres.

En la capilla mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares está depositado su cuerpo en un magnífico monumento.

En esta Iglesia se conservan su retrato y las llaves de Orán. En Torrelaguna, pueblo de su naturaleza, existe un modesto monumento, una sencilla cruz, en el mismo punto donde existió la casa donde nació Cisneros, sitio que hoy forma parte de la Plaza Mayor.

## Gymkana automovilista

BASES

1.ª—Podrán tomar parte en el concurso toda clase de automóviles dotados de carrocerías completas, cuya circulación esté autorizada con arreglo a las disposiciones vigentes.

2.ª—Se establecen dos categorías de automóviles. Una los automóviles que tenga una distancia superior a 2,62 metros de eje a eje y otra los automóviles que dicha distancia sea inferior a 2,62 metros. A estos últimos se le recargarán en el recorrido un espacio de quince segundos.

3.ª—No podrán tomar parte en este concurso los conductores profesionales, entendiéndose como tales los que se dedican a la conducción de coches del servicio público. Sólo podrán inscribirse los aficionados al sport de la conducción.

4.ª—Todo automóvil concursante, irá ocupado por su conductor al que acompañará una señorita.

5.ª—Todo conductor deberá hallarse en posesión del correspondiente certificado de aptitud.

6.ª—Se adjudicarán tres premios a los conductores de los automóviles que inviertan menos espacio de tiempo en el recorrido de los obstáculos y otros tres para las tres señoritas que acompañan a los conductores vencedores.

7.ª—Se adjudicarán los premios en función de la velocidad con que se efectúe el recorrido, entendiéndose que cada falta cometida durante el mismo equivaldrá a un aumento de diez segundos sobre el tiempo invertido.

8.ª—El recorrido de los obstáculos se realizará en la forma que se describe en el plano levantado, que se entregará a los

considerará dos faltas. Cojer el ramo y derribar el jarrón es una falta. Derribar el segundo jarrón sin colocar el ramo se apuntará como dos faltas. Derribar el segundo jarrón después de colocado el ramo es una falta.

12.—Al llegar al obstáculo núm. 5 la Srta. que acompañe al conductor cojerá sin parar el vehículo la bandeja colocada sobre la mesa, que contiene tres bolas y dejarla al pasar en la otra mesa, después de pasar por los bombos.

Por cada bola que tire de la bandeja, se le apuntará una falta.

No cojer la bandeja se considerará dos faltas. No cojerla y derribar la mesa tres faltas. Cojer la bandeja y derribar la mesa una falta. No colocar la bandeja en la segunda mesa una falta. Derribar la segunda mesa y no colocar la bandeja, tres faltas. Derribar la mesa, después de colocar la bandeja, una falta.

Al llegar al obstáculo núm. 7 (Piñata) la señorita que acompañe al conductor, tirará de una cinta se considerará una falta.

13.—En cada obstáculo, habrá un juez de pista, que irá anotando las faltas que se cometan, cuyas anotaciones se entregarán al jurado para hacer la calificación correspondiente.

En las metas de entrada y salida a la pista habrá cronometradores que apuntarán las horas de arranque y llegada.

Almería, 12 de Agosto de 1929.—Por la Comisión de fiestas.—El Presidente, José SANCHEZ CANTON.

Del momento

## Un modo de pasar contrabando

Comunican de Irlanda, que unos agentes de la Aduana, estaban intrigados ante el hecho de ver pasar por las oficinas de reconocimiento, mujeres extraordinariamente obesas. Esto traía «mosca» a los dignos funcionarios y para salir de dudas, procedieron a reconocer a una de aquellas señoras, de humanidad abultada y vaiven de fragata; y, ¡oh asombro!, vieron estupefactos que la tal gordura no era nada más que una ficción; una ficción delictiva, claro está.

Resultó que aquellas hijas de Eva, portaban sobre su preciosa figura, blusas, «combinaciones», piezas de ropa interior, impermeables, etc, etc; todo ello de seda riquísima y escogida manufactura, y que por esa causa, gravitaban sobre dichas mercancías un crecido impuesto de Arancel.

Aclarado el «misterio de las mujeres gordas», los agentes de aquellas aduanas, han de andarse ahora con gran cuidado; y cuando ante ellos se presente alguna fémica de abultadas proporciones, que jadeante y sudorosa vaya pidiendo «via libre», intentando burlarles, les saldrán al paso con estas o parecidas palabras.

—¡Oiga señoral; permítame una pregunta: eso que hace abultar los flancos, ¿es alguna camioneta o un avión ligero?

No está mal el truco empleado por las simpatísimas irlandesas; no importaba que fueren más o menos «espirituales»; ellas, para engordar, no necesitaban ni tónicos, ni reconstituyentes, ni sierra; ni nada, en fin; bastábales equiparse para «torear» a los aduaneros, con siete piezas de tela, dos docenas de impermeables y unas cuantas blusas.

Con ello adquirían unas proporciones de excelente salud y gigantesca humanidad. Y descubierta el truco por los celosos dependientes de la Hacienda irlandesa, ahora, para engordar, si no lo hacen con reconstituyentes, las van a tener que inflar, como a los neumáticos.

Marti - MAR

## Información frutera

Se ha anunciado la llegada del vapor «Old» que cargará para Hall, hacia el 16 o 17.

También se espera la llegada del «Pauzano» que llegará el 19, y tomará barriles para Liverpool.

El vapor «Florentino» está en puerto cargando barriles para Liverpool.

Sobre muelle quedarían dispuestos para la carga unos 4500 barriles.

La exportación por mercados de la actual campaña uvera, es como sigue:

Mercados	Barriles	Medios
Brasil	550	
Copenhague	656	
Hull	2.915	
Liverpool	22.655	
Newcastle	326	
Dakar	100	200

Si Vd. quiere adquirir una buena ESCOPETA cómprela casa Sebastián P.ª San Sebastián, 1. — Almería

«EL MEDITERRANEO»

**EL TRIUNFO**  
DROGUERIA Y PERFUMERIA DE  
Rafael González F. de Plaza  
La mejor surtida y precios más económicos  
Antes de comprar visiten este establecimiento que obtendrá ventajas  
Plaza de Nicolás Salmerón, 3  
(Puerta Purohena)  
TELÉFONO 504

# INFORMACIONES GENERALES

Noticias e informaciones telegráficas y telefónicas de nuestro corresponsal en Madrid señor Palacio Valdés

## Ecos locales

Escrito de reposición

Han presentado un escrito al Ayuntamiento don José Lucas Salmerón y doña Eloisa Vicente Rivas viuda de don Cristóbal Caparrós pidiendo reposición del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente con fecha 24 de julio sobre alteración de líneas en la Rambla de Alfarreros y calles del Torno y Maldonado Entrena.

Se vende casa

nueva, buen sitio, amplias habitaciones en la calle de la Estrella, próxima al Parque del Puerto.

Referencias en esta Redacción.

Reclamación

Ha presentado un escrito al Ayuntamiento don José Marquez Moreno, solicitando ser baja en el padrón de rejas salientes de la calle de Lepanto y otras.

Sobre expropiación

Ha presentado un escrito al Ayuntamiento don Gabriel Carvajal López contra el acuerdo de la Comisión municipal Permanente, fecha 24 de julio sobre expropiación de la casa número 6 de la calle de Alfarreros.

Enseñanzas prácticas

Mecanografía en máquinas Underwood. Taquigrafía, Contabilidad, Cálculo, Ortografía, Correspondencia, Caligrafía.

Rambla de Alfarreros 15. pral.

La Charlotada

El Gobernador Civil ha remitido al Ayuntamiento un escrito de autorización a favor de don Pedro Peral para que se celebre una charlotada en nuestro circo taurino el día 18.

Un higiénico y bien surtido establecimiento?

El hecho de ser «La Campana» el Bar y Restaurant preferido por el más exigente público determina el que tenga siempre mariscos frescos y un variadísimo menú confeccionado por expertos maestros de cocina.

Balneario Diana

Mañana festividad de la Asunción de Nuestra Señora. Desde las 6 de la tarde, en la playa, concierto por la Banda Municipal. En el Salón: Baile amenizado por el aplaudido Sexteto Barco.

Servicio de Autobuses-Restaurant bien surtido y económico

## De Fiestas

Castillo de fuegos artificiales

He aquí el programa del Castillo de Fuegos artificiales que se quemará a la noche del día 17 en el dique de Levante:

1.ª parte

Disparo de seis grandes cohetes de doble detonación y una galería de palmas reales con coronas voladoras y luces de bengala; a continuación se quemarán cuatro docenas de cohetes de diferentes clases. Acto seguido se quemarán cuatro juguetes, caprichos modernistas y a continuación se quemarán las esquinas supuestas del castillo, compuestas de seis ruedas de cintas de colores con detonaciones eléctricas y trueno final.

2.ª parte

Tres docenas de cohetes variados, después lucirán cuatro sorprendentes juguetes denominados «Gran Jardinería», «La Madrileña», «Jarrón Moderno» y «Rueda de Chistis». Después se quemará un gran combate con fuegos de fusilería y disparo de cañón acompañada a la segunda vista del castillo con la si-

guiente composición; de juegos diabólicos y su coronación picaresca con lluvia de plata con su correspondiente como giratorio.

3.ª parte

Se quemará otra enorme cohetaría compuesta de cohetes roncadores, idem estrellas, idem paracaídas, idem marqueses y otros por denominar. Además cuatro juguetes como son «Gorro Chinesco», «Portada Mozaica», «Dama de las Camelias» y «Una portada gótica apareciendo el escudo de esta ciudad».

Después se quemará la última vista del castillo de diez metros de elevación, compuesta de chispas italianas, lluvia de plata y candelas romana. A continuación una gran traca Valenciana de gran lujo y variados juegos pirotécnicos; terminando con el popular «Trueno Gordó».

## De la Diputación

Visitas de inspección

El diputado visitador señor Gómez Cordero, acompañado de los Ingenieros jefes de los servicios de Vías y Obras, ha salido para inspeccionar las obras de los caminos vecinales de Oria, Chirivel y otros.

También dentro de poco, el diputado señor Lacal, cumplimentando acuerdo adoptado, saldrá con dirección a Sevilla con objeto de visitar el pabellón de Almería en la Exposición Ibero-Americana.

La Permanent

Pasado mañana, día 16, a las cinco de la tarde celebrará sesión la Comisión Permanente, despachando los asuntos que figuran en el siguiente:

Orden del día

Sobre la mesa

Oficio del señor Director del Hospital, participando que se ha agotado la consignación de lavado de ropas.

Nómina de remuneraciones y dietas del señor Ingeniero don José Fornieles y Ayudante señor Graciani en el mes de julio, importante 787'50 pesetas.

Idem idem del mismo mes del Ingeniero Sr. Carcaño, Ayudante Sr. Zaragoza y Sobrestante Sr. Ramos, importante 1140 pesetas.

De nuevo despacho

Escrito de don Serafín de Torres Bernabé solicitando se le incluya el quinquenio que venía disfrutando, e informe del señor Secretario.

Oficio del señor Arrendatario del contingente remitiendo expediente de apremio de los Ayuntamientos de Tabernas, Abucena, Zurgena, Carboneras, Abia, Erix, Santa Fé, Sorbas, Rioja, Ocaña, Darrical y Lubrin, solicitando la responsabilidad directa y personal de los señores Alcaldes y Concejales.

Oficio de la S. A. Fuerzas Motrices del Valle de Lecrin, manifestando que no tiene corrientes alternas en las proximidades del Hospital.

Oficio de la Asociación General de Ganaderos interesando la propaganda entre los ganaderos.

Informe del señor Ingeniero Jefe de Obras públicas en el oficio del Alcalde de Pulpí sobre recepción de aquel camino vecinal.

Oficio del Alcalde de Senés interesando si se ha incluido en el Plan Provincial el camino de dicho pueblo.

Oficio de la Comisión Oficial de Motor y del Automóvil participando las únicas ofertas para los cuatro chasis destinados a soportes-tanques.

Oficio del Sr. Ingeniero provincial, referente a la conservación ordinaria del Camino de Paterna a Bayarcal.

Escrito del señor Presidente de los Exploradores de Albox, solicitando se les consignen una subvención en el próximo presupuesto.

## Notas deportivas

Contestando al diario «La Independencia»

CARTA ABIERTA

Señor don J. N.

Almería

Muy Sr. mío: Con el título de «El partido de Cuevas» leemos «su estúpida» crónica deportiva del día siete, y a decir verdad no merecía su desacertada actuación reportil, contestación de ninguna clase si el último párrafo de su trabajo informativo, no encerrara tanta insidia y refinada mala fe.

No hemos de regatear aplausos bien merecido al médico de esta Sociedad Deportiva señor Unzurrunzaga, por su consciente actuación como tal, en el accidente fortuito sufrido por el jugador almeriense señor Galindo, pero si hemos de protestar de la forma más rotunda de lo inexacto de que dicho señor Unzurrunzaga fuera el único que se preocupara y atendiera a los jugadores de ese equipo.

Solo usted que seguramente no estuvo en el Campo o por conveniencias si es que lo estuvo, quiere cerrar los ojos a la realidad, puede hacer tal afirmación tan gratuita como intencionada y sin otro objeto que lastimar los sentimientos humanitarios y hospitalarios de este nuestro pueblo a quien en ningún caso usted puede ofender, pues no siempre ofende quien quiere, sino quien puede.

Ha querido usted presentar el encuentro Deportivo a que se refiere su poco habilidosa crónica como algo parecido al «desastre de Annual», pues por decir se ven víctimas ante la indiferencia de un pueblo tan humano que lejos de compadecerse canta el Alimón o el no me mates que si no es muy deportivo si es lo bastante irritante para acentuar la derrota sufrida por el equipo almeriense.

Como de la calumnia siempre queda y para dar el «mentis» que pide su actuación, diremos no ha usted que no merece tal consideración, sino al público de Almería para quien siempre tendremos consideraciones y respetos que cuando tuvimos que lamentar el accidente sufrido por el señor Galindo, éste fue trasladado por varios hijos de Cuevas que se disputaban el hacerlo al auto del Vice-presidente de la Unión Deportiva y acompañado a Cuevas con el señor Unzurrunzaga y el joven y culto médico señor Figueroa de Vargas y farmacéutico señor Guevara, un vocal de la Directiva y un señor de Aguilas, brillando por su ausencia usted si es que presenciaba el encuentro y demás amigos o parientes que acompañaban al equipo.

Que por dicho señor médico le fue practicada la primera cura al lesionado, y al siguiente día enyesada la pierna por el distinguido y desinteresado en todo momento nuestro buen amigo doctor Gimeno.

Que sin otra obligación que aquella que imponen los buenos sentimientos, el lesionado fue atendido solícitamente desde aquel momento no solo permanentemente por el dueño de la fonda y eso que se llama «polvorilla» sino que también por todos los jóvenes más distinguidos de la localidad y entre otros los hijos del señor Alcalde que le prodigaron cuidados a granel, mientras los compañeros del lesionado se juegueaban cantando en la feria sino el clásico no me mates, si alguna que otra playera sentimental.

Que su estancia ha sido su-

fraga por la Unión Deportiva, medicinas, viaje de regreso y un regalo de veinticinco pesetas para si algo necesitase en el camino, hechos estos que la caballerosidad del lesionado confirmarán.

Con lo expuesto, creo queda desmentida su tendenciosa información en cuanto al único concepto que nos preocupaba, pues aquello de que quitáramos y poníamos Arbitros a capricho solo pueden y deben con testarlo los interesados a cuya caballerosidad apelamos, y en cuanto a las satíricas frases que dedica al equipier Coki y no Pascot como usted dice, solo hemos de decirle que no se preocupe por nada, que al mismo atañe, pues a esta Sociedad le va muy bien con dicho señor a pesar de su avanzada edad, ahora bien, debe tener cuidado en lo que dice por que si le sabe mal a los nietos del jugador puede le pidieran estrecha cuenta por sus graciosos consejos.

En cuanto a que nuestro equipo no supo alinearse y lo hizo muy mal a excepción de los cinco de refuerzo, nos alegramos de que así fuese en bien del contrario porque figurase el cronista lo que hubiera pasado, si los nuestros hubieran estado bien, fue lo contrario y ganaron por seis a tres.

Solo nos resta pedir a Dios de a usted resignación la bastante para sufrir con paciencia la derrota de una tan cacareada victoria, y mientras somos de usted afmo. s. s.

# Madrid, Provincias y Extranjero

## De Madrid

Viaje del Ministro de la Gobernación

El señor Martínez Anido, ha marchado hoy a Navas del Marqués para visitar los terrenos donde se ha de instalar el Preventorio Nacional.

## Provincias

Estella conferencia con Calvo Sotelo

Mondariz.—El presidente del Consejo señor Marques de Estella, celebró una larga conferencia con el ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo.

Este último manifestó al general, que la situación de la mo-

strada por la Unión Deportiva, medicinas, viaje de regreso y un regalo de veinticinco pesetas para si algo necesitase en el camino, hechos estos que la caballerosidad del lesionado confirmarán.

Con lo expuesto, creo queda desmentida su tendenciosa información en cuanto al único concepto que nos preocupaba, pues aquello de que quitáramos y poníamos Arbitros a capricho solo pueden y deben con testarlo los interesados a cuya caballerosidad apelamos, y en cuanto a las satíricas frases que dedica al equipier Coki y no Pascot como usted dice, solo hemos de decirle que no se preocupe por nada, que al mismo atañe, pues a esta Sociedad le va muy bien con dicho señor a pesar de su avanzada edad, ahora bien, debe tener cuidado en lo que dice por que si le sabe mal a los nietos del jugador puede le pidieran estrecha cuenta por sus graciosos consejos.

En cuanto a que nuestro equipo no supo alinearse y lo hizo muy mal a excepción de los cinco de refuerzo, nos alegramos de que así fuese en bien del contrario porque figurase el cronista lo que hubiera pasado, si los nuestros hubieran estado bien, fue lo contrario y ganaron por seis a tres.

Solo nos resta pedir a Dios de a usted resignación la bastante para sufrir con paciencia la derrota de una tan cacareada victoria, y mientras somos de usted afmo. s. s.

En cuanto a que nuestro equipo no supo alinearse y lo hizo muy mal a excepción de los cinco de refuerzo, nos alegramos de que así fuese en bien del contrario porque figurase el cronista lo que hubiera pasado, si los nuestros hubieran estado bien, fue lo contrario y ganaron por seis a tres.

Solo nos resta pedir a Dios de a usted resignación la bastante para sufrir con paciencia la derrota de una tan cacareada victoria, y mientras somos de usted afmo. s. s.

En cuanto a que nuestro equipo no supo alinearse y lo hizo muy mal a excepción de los cinco de refuerzo, nos alegramos de que así fuese en bien del contrario porque figurase el cronista lo que hubiera pasado, si los nuestros hubieran estado bien, fue lo contrario y ganaron por seis a tres.

Solo nos resta pedir a Dios de a usted resignación la bastante para sufrir con paciencia la derrota de una tan cacareada victoria, y mientras somos de usted afmo. s. s.

En cuanto a que nuestro equipo no supo alinearse y lo hizo muy mal a excepción de los cinco de refuerzo, nos alegramos de que así fuese en bien del contrario porque figurase el cronista lo que hubiera pasado, si los nuestros hubieran estado bien, fue lo contrario y ganaron por seis a tres.

Solo nos resta pedir a Dios de a usted resignación la bastante para sufrir con paciencia la derrota de una tan cacareada victoria, y mientras somos de usted afmo. s. s.

En cuanto a que nuestro equipo no supo alinearse y lo hizo muy mal a excepción de los cinco de refuerzo, nos alegramos de que así fuese en bien del contrario porque figurase el cronista lo que hubiera pasado, si los nuestros hubieran estado bien, fue lo contrario y ganaron por seis a tres.

Solo nos resta pedir a Dios de a usted resignación la bastante para sufrir con paciencia la derrota de una tan cacareada victoria, y mientras somos de usted afmo. s. s.

En cuanto a que nuestro equipo no supo alinearse y lo hizo muy mal a excepción de los cinco de refuerzo, nos alegramos de que así fuese en bien del contrario porque figurase el cronista lo que hubiera pasado, si los nuestros hubieran estado bien, fue lo contrario y ganaron por seis a tres.

Solo nos resta pedir a Dios de a usted resignación la bastante para sufrir con paciencia la derrota de una tan cacareada victoria, y mientras somos de usted afmo. s. s.

En cuanto a que nuestro equipo no supo alinearse y lo hizo muy mal a excepción de los cinco de refuerzo, nos alegramos de que así fuese en bien del contrario porque figurase el cronista lo que hubiera pasado, si los nuestros hubieran estado bien, fue lo contrario y ganaron por seis a tres.

neda mejora notablemente. Agregó que la conversión de la Deuda Amortizable servirá para despejar el camino a los sucesores de la Dictadura.

El Monopolio de Petróleos—afirmó el señor Calvo Sotelo—produce al Estado una renta de cien millones, obteniéndose grandes beneficios en la campaña emprendida contra la ocultación y el contrabando.

Mas sobre Estella

Mondariz.—Después de la conferencia celebrada por el Marques de Estella, con el ministro de Hacienda, marchó el primero a una fiesta que se celebraba en un monte próximo a Mondariz, donde fue obsequiado con una fabada.

El día 22 el Presiente marchará a Bilbao en donde asistirá al homenaje a la vejez.

En dicha capital vizcaina, los elementos industriales más caracterizados obsequiarán al marques de Estella y demás compañeros de Consejo, que habrán de celebrar reunión Ministerial el dicho día 22, con un gran banquete.

Los ministros asistirán a la inauguración de diversos actos oficiales y se preparan diferentes festejos, en su honor.

Un guardia agredido

Barcelona.—Esta mañana se ha provocado en la Plaza de España, un escándalo mayúsculo entre unos chofers y un guardia urbano.

Dicho agente que estaba encargado de regular la circulación en mencionada plaza, detuvo al chofer Antonio Rubio, por no obedecer las órdenes del guardia; los compañeros del detenido protestaron de la detención, y promovieron con ello un fuerte escándalo, llegando a agredir al funcionario municipal, lesionándole levemente.

Los agresores fueron detenidos.

Banquete a Angel de la Fuente

Linares.—Con motivo de haber terminado el retrato del Presidente de la Asamblea Nacional señor Yangias, el insigne pintor Angel de la Fuente, las fuerzas vivas de la población obsequiaronle con un banquete.

A dicho acto, que tuvo efecto dentro de la mayor simpatía y cordialidad, asistieron numerosos comensales, testimoniando

de esta forma al señor de la Fuente, las muchas simpatías con que aquí cuenta.

El banquete fue ofrecido por el director del periódico «Diario Regional», señor Regueras, que tuvo frases de merecidos elogios para el gran artista. Este contestó dando las gracias y haciendo votos por la prosperidad y engrandecimiento de la bella ciudad andaluza.

El acto resultó en extremo simpático y a él asistieron las autoridades.

Una banda de ladrones detenida en Zaragoza

Zaragoza.—Cumpliendo órdenes superiores llegaron a esta ciudad los Agentes de la Brigada de investigación criminal, señores Ruiz Zorrillo y Argente.

Puestos de acuerdo con la policía de esta capital, lograron detener a Eusebio Navarro, Mariano Simón, Santiago Ubeda, Felix Castro, Manuel Martínez y Jaime Román, los cuales fueron los autores de la sustracción de unas alhajas que ha poco se encontraron en Barcelona.

Se ha comprobado que dichas alhajas procedían de un robo cometido en esta capital, y se ha descubierto asimismo que dicha banda tenían en proyecto cometer otro robo en un importante comercio.

Se han confesado autores de los robos cometidos en las calles del Portillo, Avenida de la Independencia, Bar Rojo, Esparteros y Sanura.

## Ultima hora

Cotizaciones de Bolsa

Día 14 Agosto 1929

Interior 4%	73'60
Exterior 4%	88'50
Amortizable 5%	92'90
» 5% 1917	91'50
Banco de España	000'00
Banco Español	489'00
Banco Central	000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	230'50
Cheques s/ Londres	33'00
» » París	26'70
» » New-York	6'82

José Alferéz Lirola

MÉDICO ESPECIALISTA EN SIFILIS, VIAS URINARIAS, DIATERMIA

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

NAVARRO RODRIGO, 22



## PLAZA DE TOROS DE ALMERIA

Los días 23 y 25 de Agosto de 1929

### Dos monumentales corridas de toros

DIA 23, VIERNES

Se lidiarán seis toros de la famosa ganadería de don Alipio Pérez, vecino de Salamanca, por los valientes diestros

Chicuelo Gitanillo y Barrera

DIA 25, DOMINGO

Seis toros de la renombrada ganadería de don Antonio Flores, (antes Braganza), vecino de Sevilla para los afamados y valientes matadores

Marcial Lalanda Félix Rodríguez y Armillita Chico

Habrá vapores y trenes botijos con billetes reducidos de ida y vuelta de Orán, Melilla y Ceuta, y de Granada y Linares.

## CASA VICIANA

Ampliaciones fotográficas

Pablo Iglesias - 10

**Reglamento de circulación**

**Art. 61.** La circulación de toda clase de vehículos y caballerías procedente de la carretera de Nijar y Barrio Alto, se efectuará entrando por la Rambla hasta la calle de Granada y de ésta por su derecha a la Puerta de Purchena.

**Art. 62.** La entrada de toda clase de vehículos y caballerías se podrá efectuar desde la Puerta de Purchena, Rambla de Alfareros, Magistral Dominguez y calle de Regocijos, pudiendo descender por esta última a la plaza de Nicolás Salmerón.

Queda terminantemente prohibida la circulación de toda clase de vehículos y caballerías por las calles de las Cruces en los días en que se celebren fiestas en la Plaza de Toros, durante el tiempo de su duración.

**Art. 63.** Desde la Puerta de Purchena al Cuartel de Infantería solo se podrá circular en un sentido: calle de las Tiendas, Hernán Cortés, Plaza de Marín, Joyellanos, Mariana, Arráz y Almedina.

Al llegar los vehículos al Cuartel de Infantería tomarán la dirección única por aquel lateral hacia la calle de Pedro Jover, teniendo la salida por la calle de la Reina al Paseo de San Luis, pudiendo seguir la dirección de Pedro Jover al Hospital o continuar por la calle del Pintor Díaz Molina al Paseo de referencia.

**Art. 64.** La salida de la Plaza de la Admón. Vieja hacia el Parque, se efectuará en un solo sentido: Calle de Cervantes, Plaza de San Indalecio, Velázquez Hospital y calle del Pintor Díaz Molina.

**Art. 65.** La entrada en el Ayuntamiento se hará en un solo sentido, entrando por la calle de Marín, por el lateral derecho a la Plaza de la Constitución y salida a la plaza de la Admón. Vieja.

La salida de la plaza de San Indalecio a la calle de la Reina, se podrá efectuar por la plaza de Castaños a la de Ballesteros.

**Art. 66.** Desde la calle de la Almedina a la Plaza de Pavia sólo se podrá circular en un sentido: calle de San Juan, plaza de San Antonio y plaza de Pavia, con salida por la calle de Poniente a la del General Luque.

Los vehículos que vengan de la Almedina podrán entrar en la calle de Pedro Jover por la baja de la calle de San Juan.

**Art. 67.** Desde la Plaza de San Indalecio a la plaza de Santo Domingo sólo se podrá circular en un solo sentido: calle de Eduardo Pérez, Trajano y Luciano.

Por la calle Real de la Cárcel sólo se podrá circular en una sola dirección: desde la calle de las Tiendas a la Comandancia de Marina.

**Art. 68.** Desde el Paseo del Príncipe a la Plaza de San Pedro sólo se podrá circular en un sentido: entrando por la calle de Castelar por el lateral derecho con salida por la calle de Ricardos.

A la plaza de Canalejas se entrará por la calle de Sebastián Pérez por el lateral derecho y salida por la calle de Torres a la plaza de San Pedro y calle de Ricardos; la plaza de Canalejas también tendrá salida por los Perdones de Santiago a la plaza de Marín.

La salida de la calle Real de la Cárcel se efectuará por la calle del Doctor Torrecilla Leal de Ibarra a la plaza de San Pedro y de ésta a la calle de Ricardos, y de contrario, por la calle de Florida Blanca a la de Real de la Cárcel.

**Art. 69.** Los vehículos procedentes de la calle de Granada para entrar en la calle del Obispo Orberá continuarán su derecha entre el evacuatorio y el establecimiento denominado «El Río de la Plata», cruzando por el espacio comprendido entre aquel y la farola que dá vista al Paseo.

Los vehículos procedentes del Bulevar a la Plaza de Santo Domingo podrán hacer el siguiente recorrido: plaza del Correo, Beloy, San Pedro, Trajano y Luciano a Santo Domingo, teniendo salida también por la calle de las Infantas a la de Real de la Cárcel.

**Art. 70.** La entrada a la plaza de Careaga, se hará por la calle del mismo nombre y la salida se le dará por la calle de Emilio Ferrera a la calle Real.

**«La Gaceta»**

En el último número del periódico oficial llegado hoy a nuestra capital, se insertan entre otras las siguientes disposiciones:

Real orden del Ministerio de Marina disponiendo que el Vicealmirante don José Nuñez Quijano, Director general de Campaña y de los servicios de Estado Mayor, cese en el despacho ordinario de los asuntos de este Ministerio.

Otra del Ministerio del Trabajo, denegando la petición de la Asociación Patronal de Panaderos de Sevilla, sobre suspensión del descanso nocturno en la industria.

Otra de dicho organismo autorizando la circulación y uso legal en España de las básculas «Avery», de las modelos que se indican.

**De Instrucción Pública**

**Las oposiciones al Magisterio**

En la «Gaceta», ha aparecido en unos de sus últimos números, la disposición siguiente:

Ultimadas las calificaciones de las Comisiones provinciales y clasificadas debidamente por esta Dirección general, y de acuerdo con lo prevenido en el apartado 15 de la Real orden de convocatoria, fecha 20 de julio del pasado año, «Gaceta» del 23, núm. 1.138, esta Dirección general ha resuelto:

Primero. Que se fijen los días 16 y 17 de septiembre próximo, y hora de las tres de la tarde, para que, por todos los opositores, se proceda, ante las Comisiones calificadoras provinciales respectivas, excepto las de Madrid, que lo harán en iguales días, pero a las once de la mañana, a la práctica de cada uno de los ejercicios escritos de la segunda parte de la oposición, en consonancia con lo establecido en los apartados 15, 16, 17 y 18 de la Real Orden de convocatoria.

Segundo. Que una vez ultimados dichos ejercicios, las Comisiones correspondientes procederán al envío a este Ministerio de los trabajos realizados en la forma prevista y señalada en el apartado 19; y

Tercero. Que por la Sección de Provisión de Escuelas de este Ministerio se proceda al envío del material para la realización de estos ejercicios.

**De la Comisaría**

**Las cosas del «Garbancero»**

Ha sido detenido Juan García Sánchez (a) el «Garbancero», el cual intentó penetrar en el domicilio de Isabel Nieto Cruz, escalando una tapia y rompiendo varias obras de mampostería con propósitos de abusar de ella.

**Por malos tratos**

Ha puesto en conocimiento del señor Comisario José Fenoy Sánchez que ha sido objeto de malos tratos de palabra su esposa por parte de Dolores Miralles.

**De la Audiencia**

**Sentencia**

La Sala primera ha condenado a Paulo Bruce Morris, de 24 años, por el delito de usar nombre supuesto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas y pago de las costas procesales.

También ha dictado sentencia condenando a Domingo Martínez Fernández, por tenencia ilícita de armas a un mes de arresto y pago de costas.

**Señalamientos**

En la Sala primera se verá el viernes la causa número 186 del año 1928 procedente del juzgado de la Audiencia, contra José Hernández González por el delito de estafa.

Abogados, señores Esteban y Calatrava; procuradores, señores G. Orozco y P. Gallardo.

—En la Sala segunda se verá el viernes la causa número 98 del año 1928 procedente del Juz-

gado de Berja, contra Joaquín García López, por el delito de tentativa de hurto.

Abogado señor G. Briet; procurador, señor P. Gallardo.

**Boletín Religioso**

Santos de hoy miércoles.—Ss. Marcelo, Calixto, obs., Eusebio, pb.

Santos de mañana jueves.—La Asunción de la Santísima Virgen a los cielos.

El Jubileo circular en la Compañía de María.

Se manifiesta a las 8. Misa Mayor a las 9, otra misa rezada a las once y media.

El ejercicio de la reserva es a las seis de la tarde.

**Sección Marítima**

**Movimiento de buques**

**Entrados**

Vapor inglés «Florentino» de Palermo con carga general.

Id. español «Enriqueta R», de Aguilas, con carga general y pasajeros.

Id. id. «Rio Gabriel», de Melilla con carga general y pasajeros.

Goleta española «Joven Pura», de Cartagena, con abono.

**Despachados**

Laud español «Cuatro» para Barbat, con alquitrán.

Vapor inglés «Florentino» para Liverpool, con fruta.

Id. español «Enriqueta» para Algeciras, con carga general y pasaje.

Id. id. «Rio Gabriel», para Cartagena con carga general y pasajeros.

Pailebot español «Luisa» para Málaga con sal.

**Instituto Dental**

Especialidad en la fabricación de toda clase de aparatos para la boca

ALFONSO TRIVIÑO

MÉDICO DENTISTA

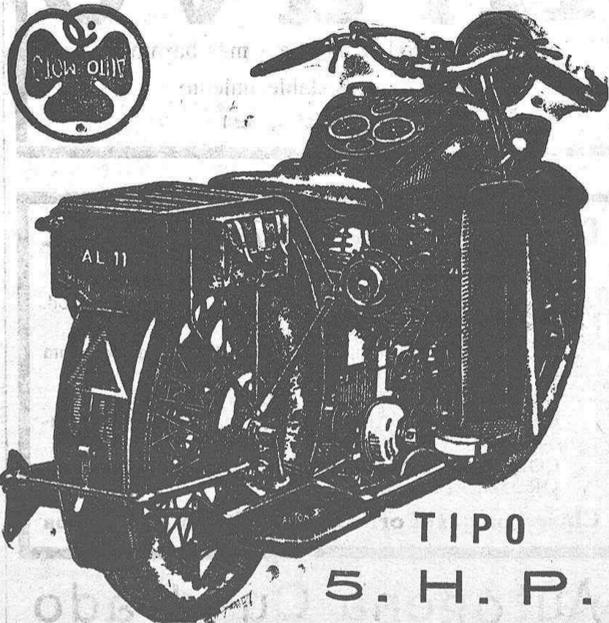
El mejor café tostado se vende en

**LA EQUITATIVA**

MARIANA, 1

Antes de adquirir su moto, haga una prueba con

**AUTOMOTO**



TIPO

5. H. P.

Este es el automovil de dos ruedas que por su economía y gran duración, ha preferido el viajante Sr. Santón para dar vuelta a España y Portugal.

Durante la estancia en esta Capital, todo Motorista puede apreciar la majestuosidad de esta motocicleta en el domicilio de su

Agente Sr. GUTIERREZ - Orucos 40 - Almería

**Noticias**

Aviso

Los Sombreros de Paja flexibles en colores es la última palabra de la moda y la Casa Rosales tiene de éstos sombreros y en Canotiers un inmenso surtido a precios baratísimos. Tiendas, núm. 4.

SE VENDE todo mobiliario despacho, Mesa Boureaus, sillón giratorio, sillas, armario, aparatos luz y 2 máquinas de escribir «Mercedes» nuevas completamente. Darán razón en esta administración.

En Sierra Almagrera

Se arrienda o se vende la mina titulada «San Antonio» de veinte pertenencias situada, en el Barranco Chaparral y Jaroso, próxima a las minas «Roque», «La Petaca», «Justicia» y «República».

Para informes, en esta Administración.

**«Puerta Real»**

BAR RESTAURANT ECONÓMICO

Cerveza Helada Moritz y Damm

TAPAS VARIADAS EN LAS CONSUMACIONES

Especial en el anis de Marca y Coñac

Comedores independientes.

Prontitud en el servicio

Servicio a domicilio

Calle Marín 10 y 12

TELEFONO, 317

**Registro Civil**

**Distrito de la Audiencia**

Durante las últimas veinticuatro horas se ha registrado el siguiente movimiento de población:

**Nacimientos**

Maria del Carmen Ramírez

Detunciones

Ninguna.

**Distrito de San Sebastián**

Nacimientos

Ano Ruiz Ruiz y Luis López Salas.

Detunciones

Ninguna.

**LA INSTALADORA MODERNA FRANCISCO SEGADO**

PASEO DEL PRÍNCIPE 36.—TELÉFONO 3-1-9

LA ÚNICA CASA QUE PUEDE GARANTIZAR SUS MATERIALES Y TRABAJOS DE TODAS CLASES

Lámparas - Aparatos - Contadores y Ventiladores

Abonos mensuales de luz y timbres 1'50 ptas.

Prontitud - economía y buen servicio

**¡Almerienses y forasteros!**

Probar los mejores vinos y los más baratos por su calidad

Para demostrar la pureza y calidad de lo que consumáis, sois vosotros mismos los que tenéis que decirlo. Hemos recibido una gran partida de vinos de las mejores bodegas de Valdepeñas y Manzanares y otra de la casa más acreditada de Albuñol, ni país, todo ello vinos puros de uva, recomendando por ser especialidad de la casa el inmejorable vino de la Solana de Albuñol. Los vinos que se os ofrecen serán servidos directamente de los bocoyes de 45 arrobas para que no haya duda de que se presta esta venta a la infinidad de composiciones químicas que suelen usarse.

Y habiendo organizado un servicio diario a servir a domicilio desde un litro en adelante después de comprobar que mis vinos son de buena calidad y del agrado del público.

Domicilio de la Casa

Majadores 25-27-29, frente al estanco

¡No equivocarse! Vda. de Bernardo Manzano Giménez

Se preparan Meriendas para los Toros

**VENÉREO - VIAS URINARIAS - SÍFILIS**

consultorio del Médico-especialista

**José Alfórez Lirola**

CLINICA MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Honorarios económicos para obreros

Horas de consulta de 6 a 8 de la tarde

PLAZA DE SANTO DOMINGO N.º 9 Bajo izquierda

**BRAVO**

Granada 81



**DE GOMA**

Los mejores y más baratos

**Doctor MARTINEZ LIMONES**

Médico especialista en enfermedades de la piel sífilis y vías urinarias

Diplomado en las clínicas urológicas y sifiligráficas de los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid

Tratamientos especiales de enfermedades de la piel por los rayos ultravioletas.

Radiaciones de sol artificial de altitud para la curación del raquitismo y afecciones tuberculosas de los niños

Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5

ALVAREZ DE CASTRO, 6

**Lea usted "El Mediterráneo"**

— 129 —

su declaración expresó ser de edad de veintisiete años y no firma por no saber, lo hace su merced.—Doy fé —Barranco,—rúbrica.—Vicente Gómez, Escribano rúbrica.

Otra de José López Cortés.—En Roquetas, en el eypresado día, ante el señor Alcalde constitucional D. Pedro Barranco compareció José López Cortés, de estado soltero, de ejercicio jornalero de esta vecindad, de quien su merced a presencia de mí el Escribano le recibió juramento que hizo en legal forma de derecho y por él ofreció decir verdad en lo que fuere preguntado y siéndolo en orden a si sabe del modo y forma como le ha sobrevenido la muerte a Manuel de Cuenca Morales, de este domicilio, entera do dijo: Que en la mañana de este día como uno de los carreteros que se acupaban en el acarreo de sales desde el Corral Depósito, de las Salinas a los Alfólies de la Marina, al llegar al sitio nombrado de la Cariguellas vió el declarante que el expresado Cuenca Morales se revolcaba en el suelo y con las manos en el vientre se quejaba de un fuerte dolor que según decía le había dado y pedía que lo llevaran a su casa, lo que verificaron tomándolo en brazos José García Moya, José de Cuenca Dufais, José Ojeda y Pedro Marín López, que cuando descargó su carro el que declara y regresó a la población oyó decir que en las inmediaciones del Cuartel había muerto, por lo que infiere que fué natural y producida del dolor. Que es cuanto sabe y puede decir en razón de lo que ha sido preguntado y en f cargo del juramento fecho de lo que sea firme y ratifica. Leida que le fué esta

**Constitución de la Monarquía Española**

(Continuación)

al Consejo, asimismo, las demás atribuciones que la Constitución le asigna, y las ejercerá mediante el órgano competente, en cada caso, conforme a lo prescrito en esta ley.

Art. 27. Corresponde al Consejo del Reino en pleno:

- 1.º Examinar y decidir, acerca de la calidad y capacidad de todos los consejeros.
- 2.º Examinar y decidir, igualmente, acerca de la validez de la elección de los consejeros electivos.
- 3.º Juzgar a los ministros de Corona, a los consejeros del Reino y al presidente, fiscal,

Pleno, Salas, presidentes de Sala y magistrados del Tribunal Supremo, con arreglo a lo preceptuado en el número 3.º del artículo 47 de la Constitución, y en la forma establecida en el título III de esta ley.

4.º Examinar los proyectos y proposiciones de ley votados por las Cortes, y acordar, en su caso, la devolución, con las observaciones a que hubiere lugar reclamando sobre ellos nueva deliberación, conforme al artículo 52 de la Constitución del Estado.

Art. 28. Corresponde, asimismo, al Consejo del Reino en pleno informar acerca de las materias siguientes:

- 1.ª Consultas que la Corona amplíe al Consejo en pleno, en los casos que enumera el artículo 48 de la Constitución.
- 2.ª Cuando proceda nombrar Regente temporal del Reino, de acuerdo con lo establecido

do en el artículo 38 de la Constitución.

3.ª Consultas que deban someterse antes de proponer a las Cortes la solución que se haya de adoptar respecto a llamamientos sucesorios a la Corona; las dudas de hecho o de derecho que surjan con motivo de esta misma sucesión; las designaciones de Regente, Regencia o tutor del Rey menor, cuando hubiere lugar a ello; los contratos matrimoniales del Rey y del inmediato sucesor a la Corona, y a la abdicación del Rey.

4.ª Antes de declarar la guerra y de firmar la paz.

5.ª Materias que afectan a las bases que, a juicio del Gobierno, sean esenciales a la economía nacional.

6.ª Consultas del Gobierno sobre casos excepcionales y de extrema urgencia, cuando no sea posible sancionar una ley en tiempo hábil.

7.ª Cuando, por estar disueltas las Cortes o ser el caso, asimismo, excepcional y de urgencia, el Gobierno se creyere en la necesidad de adoptar reglas y disposiciones que, según la Constitución, deberán ser objeto de una ley.

8.ª Cualesquiera otras consultas que el presidente del Consejo del Reino haga extensivas al Pleno, en consideración a su trascendencia, aunque normalmente competan a una sección o a la Comisión permanente.

Art. 29. Corresponde a la Comisión permanente:

1.º Evacuar las consultas de la Corona, con arreglo al artículo 48 de la Constitución, en los siguientes casos:

a) Para la designación de Regente temporal, motivada por ausencia o incapacidad física del Rey.

b) En los de disolución de las Cortes antes de que ex-

pire el período legal de su mandato.

c) En los de nombramiento de jefe de Gobierno.

2.º Informar al Pleno acerca de los dictámenes que este deba emitir en los casos previstos en los números 1.º y 2.º del artículo 50 de la Constitución.

3.º Tramitar las denuncias de los diputados sobre abusos, errores o negligencias de la gestión ministerial; deliberar sobre ellas; y, si procediere, elevarlas, con su informe, al Rey.

4.º Examinar los proyectos o proposiciones de ley votados por las Cortes, y proponer, en su caso, al presidente del Consejo del Reino la convocatoria del Pleno para deliberar acerca de los mismos.

5.º Informar siempre que por decreto u otra disposición del poder ejecutivo se haya de hacer uso, en todo o en parte del territorio nacional, de las facultades extraordinarias pre-

vistas en la ley de Orden público.

Art. 30. Corresponde a la sección de Justicia:

1.º Conocer el recurso por inconstitucionalidad o ilegalidad de los reglamentos o disposiciones de carácter general, y del recurso por inconstitucionalidad de las leyes, que autorizan los números 3.º y 4.º del artículo 103 de la Constitución.

2.º Intervenir en la forma que establece el título III de esta ley en los juicios de responsabilidad que haya de conocer el Consejo del Reino.

3.º Resolver en definitiva sobre la validez de la elección de los diputados en los casos que las Cortes sometieran a su decisión, por razón de su gravedad.

4.º Someter a la Corona, por conducto del presidente del Consejo de ministros, el nombramiento de presidente, presiden-

(Continuará)



**DE INTERES PARA TODOS**

En los talleres de este diario, se hacen toda clase de impresos, con gran perfección, buen gusto y economía en sus precios

Se sirven encargos, desde las tarjetas timbradas en el acto, a la más importante obra editorial.

**Impresos comerciales - Papel timbrado y Sobres - Facturas - Talonarios - Catálogos y notas de precio - Circulares - Libros rayados - Talonarios de Cheques y Prospectos, etc. etc.**

**Recibos de Cobranza de todas clases - Recetas para Médicos Programas - de fiestas - Carteles y toda clase de propaganda - Billetaje para espectáculos públicos.**

**Modelación para oficinas públicas y despachos :-: Edición de obras y folletos.** Se dan facilidades de pago.

CONSULTANDO PRECIOS, ENCONTRARÁN GRANDES VENTAJAS EN SUS ENCARGOS

Dirigirse a talleres de **EL MEDITERRANEO - Murcia, 2 - Apartado de correos, 62 - Teléfono, 38 - Almería**

Si busca economía y calidad, compre en este establecimiento

**PARIS-MADRID**

Muebles fabricación propia

REAL, 9.-ALMERIA

Este número ha sido visado por la censura

Anúnciese en EL MEDITERRANEO

- 130 -

su declaración expresó ser de edad de veinte y un años, no firma por no saber, lo hace su merced. — Doy fé. — Barranco, — rúbrica. — Vicente Gómez, Escribano, — rúbrica.

Otra de Miguel González. — Acto seguido ante el señor don Pedro Barranco, Alcalde constitucional, compareció Miguel González de esta vecindad, de quien su merced a presencia de mí fel Escribano le recibió juramento que hizo en solemne forma de derecho bajo el cual ofreció decir verdad en lo que fuere preguntado y siéndolo en orden a si sabe del modo y forma como ha sobrevenido la muerte a Manuel de Cuenca Morales, hijo de don Manuel de esta vecindad, dijo: Que en la mañana de este día viniendo en la conducción de sales para los Alfolíes de la Marina al llegar al sitio de las Cariguelas vió el declarante que inmediato al camino se revolvaba Manuel de Cuenca Morales y en unión con Benito López se dirigieron a él para si podían socorrerlo y preguntándole qué tenía, contestó que un fuerte dolor en el vientre, que por Dios que lo llevasen a su casa, que habiendo acudido otros carreteros le hicieron la misma pregunta que el declarante y habiendo contestado en mismos términos José García Moya, José Ojeda Herrada, Pedro Marín López y José de Cuenca Dufair lo agarraron en brazos y lo condujeron a la población y que según luego después ha sabido que antes de llegar y en las inmediaciones del cuartel había muerto, por lo que se infiere que su muerte fué natural. Y la verdad y en cargo del juramento prestado en lo que sea firme y ratifica leída que le fué esta su declaración, expresó ser de edad de veintisiete años

**ALPARGATERIA - BRAVO**

Si quereis convenceros de que las alpargatas que

**Bravo**

vende, son las mejores y más baratas, visitar su establecimiento. Granada, 81

**CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL**

Rambla de Alfareros, 15 pral.

- MECANOGRAFÍA al tacto en máquinas Underwood.
- TAQUIGRAFÍA cursiva, rapidísima.
- CALIGRAFÍA letra inglesa, redondilla, gótica, alemana y española.
- CONTABILIDAD comercial, industrial, bancaria.
- CALCULO MERCANTIL simplificación de las operaciones Aritméticas.
- CORRESPONDENCIA en todos sus aspectos.
- ORTOGRAFÍA práctica, sencilla

Clases para señoritas Precios módicos

**Autógena Cuadrado**

Única casa en Almería que tiene montados los aparatos para soldaduras eléctricas

Especialidad en reparaciones en piezas para automóviles  
Construcción de Calderería soldada en hierro y aluminio

CALLE DE BERENGUEL, 5 y AMAPOLA 2.

**Tejidos-Confecciones**

Almacenes

**Plaza**

PRINCIPENUM 16

PRESENTAN LO MAS NUEVO INMENSO SURTIDO EN CRESPONES DE SEDA NATURAL Y ARTIFICIAL DESDE 450 PTAS METRO

**SASTRERIA**

A cargo de JUAN BEDMAR de la Sastrería INGLESA GARANTIZAMOS LA MEJOR CONFECCION

VENTAS A PLAZOS

Los más baratos

**COVADONGA**

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Dirección general: Atoalá, núm. 25 - MADRID

Inscrita en la Comisaría general de Seguros (Ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales

Seguros contra Incendios para toda clase de riesgos, incluso cosechas

Subdirector para Almería y su provincia

DON MANUEL GARCIA ZAMORA

Federico Castro, núm. 12